

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

50

#### COLMENAR VIEJO

##### CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2013, el expediente para la contratación que a continuación se describe, y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
2. Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación. Plaza del Pueblo, número 1. Teléfono 918 450 053, extensiones 246 y 247, fax 918 462 996.
3. Objeto: Servicio para la realización de actuaciones en la asistencia integral a las víctimas en materia de violencia de género.
4. Tipo licitación: el tipo será de 68.476,33 euros, más 14.380,03 euros correspondientes al IVA, haciendo un total de 82.856,36 euros, mejorable a la baja.
5. Tramitación: procedimiento abierto.
6. Plazo de ejecución: un año, prorrogable.
7. Garantía definitiva: será del 5 por 100 del precio de adjudicación excluido el IVA.
8. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación (domicilio y teléfono ya expresados).
9. Presentación plicas:

  - a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
  - b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 14 del pliego de condiciones administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

10. Criterios de valoración:
  - Oferta económica.
  - Mejoras.
  - Propuesta técnica.

Conforme a lo señalado en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

11. Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 18 de octubre de 2013.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santa-maría Novoa.

(01/3.152/13)

